



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD DE NEGRETE
SECRETARIA

25 OCT. 2021

F1 - 32

Letra y Folio:

Línea:

Alarma:

En Negrete, a 25 de Octubre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 16 de Octubre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adolfo Moyse "Los Años Dorados", informa al

Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 26 de Noviembre del año 2021
- Horario : inicio 16:00 término 18:00
- Lugar y dirección : Sede Social JS.V.U. Espigón de ORO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adolfo Moyse "Los Años Dorados"

| Nº | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|------------------------------|-------------|-------|
| 1 | Lucila Sonja Hidalgo Hidalgo | 6.781.033-3 | |
| 2 | Sara Losa Penz Loiva | 6.571.257-1 | |
| 3 | | | |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Nombre y Firma
Presidente Comisión Electoral